



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

fondo actual de duzca Termino, que ma
nifiere conindividualidad su estado; y que
igualmente los Señores Dⁿ Alfonso Fernandez
Nando Rexidor, Dⁿ Juan de Moxa Camara
Jurado, y Dⁿ Damian de Aledo Camara Dipu
tado a compañados del presente es.^{no} especu
len el Real de Juntas de Sabon, que ai eneste
venidario y Termino, quedando a el cuidado
del Sr. Presidente el Citax ante Diem a
todas las Personas quederan concuaria pa
ra el cumplim^{to} de quanto contiene d^{ho}
Superior d^{der}.

Aguard^{te}. Igualmente viere una Carta del Señor
Dⁿ Fernando Costa Carrillo Administrador
gen^l de Rentas Provinciales en la que
máñfiere que para ebaguar el infor
me que se le pide por la Superioridad,
necesita de que esta villa se pase noti
cia del Numero de Fabricas de Aouar
diente que hubiere en ella con lo demas
particular que comprende: Encuia inte
ligencia Acordo igualmente que con la
porible brevedad se execute quanto presen
ene y apeteze d^{ho} Sr. Administrador
a poder ebaguar al referido informe